



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de julio de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	SILVIA CORREA DE ECHAVARRIA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20110020600
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004065654 por valor de \$7.977.052, consignado por COLPENSIONES, a la abogada Luz Margarita Arcila de Velásquez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 106.464 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.539.951, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 76-77 del anexo 02 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b370e7a4032e14f0aa89167e75d4623a4ea748994b698641994dfe5b4a77318**

Documento generado en 27/07/2023 01:10:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>